



**CONSEJO DEL SISTEMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.**  
**SESIÓN ORDINARIA.**  
**SALA DE JUNTAS DEL INCODE.**  
**LUNES, 20 DE OCTUBRE DE 2025.**  
**18:00 HRS.**  
**ACTA DE LA SESIÓN.**

Siendo las 18:00 horas del lunes 20 (veinte) de octubre del año 2025 (dos mil veinticinco), en la sala de juntas que ocupan las oficinas del Instituto Colimense del Deporte, sito en Av. Camino Real Número 402, colonia Las Víboras, C.P. 28040, de la ciudad de Colima, Colima., con fundamento en lo dispuesto por los **artículos 61, 62, 63, 64 y 65, así como los artículos del 67 al 69, contenidos en los capítulos I y II del Título Séptimo, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima, relativos al Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y sistemas Municipales, y al Consejo Estatal del Deporte, respectivamente, así como lo dispuesto en los artículos 8, 9 10 y 12 del Reglamento del Consejo Estatal del Deporte, se reunieron a fin de celebrar Sesión Ordinaria los integrantes del Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, misma que se acordó, deberá realizarse conforme el siguiente orden del día:**

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA.
- 2.- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES DEL PRESIDUM.
- 3.- **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA Y BIENVENIDA** A CARGO DEL MTRO. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUIÉN COMPARECE EN REPRESENTACIÓN DE LA **MTRA. INDIRA VIZCAÍNO SILVA**, GOBERNADORA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE COLIMA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL **ORDEN DEL DÍA**. A CARGO DEL **MTRO. SERGIO CARRILLO BELTRÁN**, ENCARGADO DE DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE DEPORTE FEDERADO, DEL INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE.
- 5.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL **ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**, A CARGO DEL **LIC. JOSÉ MANUEL RIVERA HEREDIA**, COORDINADOR JURÍDICO DEL INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE.
- 6.- INFORME Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES, A CARGO DEL **L.E.F. ALEJANDRO RODRÍGUEZ ALVARADO**, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE, Y SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DEL SISTEMA ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.
- 7.- ELECCIÓN DEL COMITÉ DE ELECCIÓN DEL SALÓN DE LA FAMA, CUYA ORGANIZACIÓN ESTARÁ A CARGO DEL **MTRO. JAIME CÉSAR PÉREZ RODRÍGUEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DEPORTE FEDERADO DEL INSTITUTO COLIMENSE DEL DEPORTE.
- 8.- ASUNTOS GENERALES.
- 10.- MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN, A CARGO DEL MTRO. ADOLFO NÚÑEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA

Bvd. Camino Real 402 Colonia Las Víboras C.P. 28040, Colima, Colima, México.

Tel. + 52 (312) 395 6127 [www.col.gob.mx/incode](http://www.col.gob.mx/incode) e-mail: [direccion.incoded@gobiernocolima.gob.mx](mailto:direccion.incoded@gobiernocolima.gob.mx) / [direcciongeneral.incoded@gmail.com](mailto:direcciongeneral.incoded@gmail.com)

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



### Desarrollo de la Sesión

1.- En el desarrollo del primer punto del orden del día, se procedió al registro de **asistencia**, mismo que consta en las listas que se **anexan para constancia**.

2.- Para el desarrollo del segundo punto de la orden del día, se llevó a cabo la presentación de las **autoridades del presidium**, por parte del moderador, Lic. Luis Roberto Larios Carrasco.

3.- Continuando con la sesión, se pregunta a la **L.C.S. Alejandra Patricia de la Vega Torres, Secretaria de Dirección General** en el Instituto Colimense del Deporte, respecto de la asistencia a la sesión, quién en uso de la voz informa a la Presidencia, Secretaría Técnica y a los integrantes del Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte que habiendo revisado el registro de asistencia a la presente Sesión, se cuenta con quorum legal para poder realizar esta sesión ordinaria, por lo que se concede el uso de la voz al maestro Adolfo Núñez González, Secretario de Educación, quién en ejercicio del mismo, y en representación de la Gobernadora Constitucional del Estado de Colima, Mtra. Indira Vizcaíno Silva, solicita a la concurrencia ponerse de pie, procediendo en consecuencia, a declarar formalmente instalada la Sesión Ordinaria del Consejo Estatal del Deporte, siendo las 18:20 horas con veinte minutos del día de su fecha, dando la bienvenida a los integrantes del Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, y deseándole a todos sus integrantes el mayor de los éxitos en los acuerdos que con motivo del desarrollo de la presente sesión se tomen en beneficio del Deporte Colimense, así como de las y los deportistas Colimenses, dándose así por agotado lo relativo al punto tercero del orden del día.

4.- Para el desarrollo del punto cuarto del orden del día, se concede el uso de la voz al **Prof. Sergio Carrillo Beltrán**, Encargado de la Dirección de Desarrollo del Deporte, del Instituto Colimense del Deporte, quién en ejercicio del mismo, procede a llevar a cabo la lectura del orden del día de la presente sesión, sometiéndolo a votación, mismo que fue aprobado por unanimidad de los miembros de la asamblea, quedando así agotado el desahogo del punto cuarto del orden del día.

5.- En el desarrollo del quinto punto del orden del día, se le concede el uso de la voz al **Lic. José Manuel Rivera Heredia**, Coordinador Jurídico del Instituto Colimense del Deporte, solicitándosele dé lectura a la anterior acta del Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, para en su caso proceder a su aprobación y firma, quién en ejercicio del mismo, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión de consejo celebrada en fecha del 10 de abril de 2025, para informar a la concurrencia respecto de la síntesis de los puntos más importantes, abordados en la misma, propuesta que habiendo sido sometida a votación fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se procede a presentar la síntesis de los puntos más importantes, que fueron: La presentación del programa de Actividades presentado por el L.E.F. Alejandro Rodríguez Alvarado, la Elección del Comité de Evaluación del salón de la fama, por lo que hecho lo anterior, se sometió a consideración del pleno la aprobación de los puntos tratados en dicha sesión, lo que fue aprobado por unanimidad, por lo que en consecuencia se procedió a la firma de dicha acta, agotándose así lo relativo al punto quinto del orden del día.

6.- Para el desarrollo del sexto de los puntos del orden del día, el **L.E.F. Alejandro Rodríguez Alvarado**, Director General del Instituto Colimense del Deporte, y Secretario Técnico del Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 10, del Reglamento del Sistema anteriormente aludido,



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



procede a rendir el informe de Evaluación de Actividades del Programa Estatal de Cultura Física y Deporte, presentando para tal efecto un documento, mismo que será agregado a la presente acta, como parte integral de la misma, documento en el que, de manera pormenorizada se informa a la concurrencia, respecto de todas y cada una de las acciones emprendidas por este Instituto, en Coordinación con las Direcciones de Deportes de los diferentes Ayuntamientos del Estado, con las Asociaciones Deportivas Estatales y demás instancias deportivas, durante el ciclo deportivo 2024 - 2025, acciones que fueron realizadas con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Programa Operativo Anual, del año inmediato anterior.

Entre las actividades que se contienen en dicho documento destacan: La promoción y fomento de la activación física y el deporte competitivo, el impulso en la capacitación constante de entrenadores, y en general, la proyección del Estado de Colima como un referente nacional de organización de eventos deportivos, todo lo anterior, alineado al plan estatal de desarrollo 2021 -2027.

En el rubro del "Deporte Para la Paz", el Instituto Colimense del Deporte ha promovido programas de activación física, así como también ha impulsado líneas de acción en sintonía con la política pública promovida por el Gobierno de la República, todo esto utilizando al deporte como un instrumento que sirva de cimiento para construir y promover sociedades pacíficas e inclusivas, así como una herramienta eficaz para lograr de manera paulatina la recomposición del tejido social.

Así mismo, se implementó en coordinación con la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte el programa "Ponte Pila", mismo que busca promover estados de vida activos y combatir el sedentarismo, dicho programa se ejecuta en el Estado de Colima en 34 espacios deportivos, así como en escuelas primarias de cuatro municipios.

En el rubro de eventos Nacionales, nuestro Estado fue sub-sede en la etapa Final Nacional del evento de Olimpiada que promueve la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, recibiendo a las delegaciones de todas las entidades federativas que se dieron cita para acudir a dicha justa deportiva, misma que se llevó a cabo del 18 de mayo al 22 de junio de del presente año, y en el que en los municipios de Colima, Manzanillo y Villa de Álvarez se atendieron las disciplinas de: Fútbol Asociación, Surfing, Voleibol, en sus modalidades de Playa y Sala, Handball, Rugby, Baseball 5 y Golf.

Aunado a ello, en el ámbito internacional fuimos sede de la Vigésimo Segunda copa Panamericana de Voleibol femenino, en su modalidad de sala, esto del 01 al 11 de agosto del presente año.

Se concretó la participación del Estado de Colima en el décimo séptimo encuentro de deportes autóctonos y tradicionales, realizado en el estado de Morelos; en el área de deporte competitivo y selectivo, se dio atención y seguimiento a los equipos representativos del estado, así como también, se brindó acompañamiento a los entrenadores que se dedican a formar a los atletas de las disciplinas voleibol, handball, tae kwon do, boxeo, luchas asociadas, patines sobre ruedas, ciclismo, halterofilia, tenis de mesa, fron ton, voleibol de playa, natación, entre otras, beneficiándose así 46 entrenadores de cinco municipios del estado y 2695 deportistas.

En el rubro de entrega de becas y estímulos, se logró atender a 62 individuos, entre entrenadores y deportistas de disciplinas convencionales y adaptadas, esto en reconocimiento a su destacada participación en lo juegos nacionales Conade, en su edición 2024, con una inversión de \$260,001.00 (doscientos sesenta mil un pesos).

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA



cumpliendo con ello la meta establecida en el plan estatal de desarrollo 3.1.12.0.1.2, que promueve la creación de una partida presupuestal para el otorgamiento de apoyos económicos y en especie al deporte de alto rendimiento.

En el mes de noviembre, se llevó a cabo la entrega del Premio Estatal del Deporte, en su edición de 2024, mismo que es convocado por la CONADE con el propósito de reconocer el mérito a la excelencia deportiva en la entidad; así mismo se llevó a cabo la entronización de tres atletas destacados, un equipo de porristas, al Salón de la Fama del Deporte Estatal; en el rubro de Premio al Cronista Deportivo se entregaron reconocimientos en fotografía y entrevista deportiva; erogándose en su totalidad \$99,078.19 (Noventa y nueve mil setenta y ocho pesos 19/100 M.N.)

Se llevo a cabo la edición 2024 2025 del Muro de Honor al Deporte Colimense, develándose para ello los nombres de los atletas del estado que por sus méritos deportivos legaran su nombre para la posteridad a la comunidad deportiva del Estado.

Durante el mes de junio 2025, se llevó a cabo el curso de verano **INCODE 2025**, pensado como un espacio en el que 266 niñas, niños y adolescentes de entre 04 y 13 años de edad, acudieran a las instalaciones de la Unidad Deportiva José Ma. Morelos y Pavón a interactuar en las escuelas de iniciación deportiva, desarrollarán su creatividad y aprendieran estilos de vida saludable, la inversión de dicha actividad ascendió a \$153,159.00 (Ciento cincuenta y tres mil ciento cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N).

En el ámbito financiero se gestionaron recursos con Gobierno del Estado, por un monto total de \$10´241,000. 14 (Diez millones doscientos cuarenta y un mil pesos 14/100 M.N.), que fueron destinados a garantizar que estos flujos de efectivo se convirtieran en acciones concretas, que le permitieran al Instituto, apegado al marco normativo que nos rige, a cumplir de manera puntual y oportuna, con los compromisos adquiridos en materia de organización de los eventos deportivos anteriormente apuntados, en los ámbitos nacional, estatal y macro regional; así mismo durante el período que se informa, se gestionaron recursos por un total de \$30´465, 800. 00 (Treinta millones cuatrocientos sesenta y cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Así pues, este informe no debe entenderse solamente como el cumplimiento del protocolo establecido dentro del marco normativo que nos rige, sino además, como un ejercicio efectivo y democrático de rendición de cuentas, y como un testimonio que el gobierno del estado, y este Instituto tienen para con la sociedad colimense de hacer del deporte una herramienta que abone a la reconstrucción del tejido social y la reingeniería de paz en nuestras comunidades, debiéndose entender cada una de las actividades emprendidas, como el compromiso palpable del gobierno de trabajar en el desarrollo de una cultura de paz, inclusión, salud y participación ciudadana.

Acto continuo, se hace entrega del documento aludido en el presente punto, mismo que significa el resultado del esfuerzo que trae consigo el trabajo en equipo, de todas y todos las y los colaboradores de este Organismo Público Descentralizado, dándose así por agotado lo relativo al punto sexto del orden del día.

**7.-** A continuación, en el desarrollo del séptimo de los puntos del orden del día, con Fundamento en lo dispuesto por el artículo 79, fracción XI, de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Colima, y el artículo 6 del reglamento del **Comité de Selección del Salón de la Fama del Deporte Colimense**, se le solicita al **Lic. Jaime César Pérez Rodríguez**, Jefe del Departamento de Deporte Federado del Instituto Colimense del Deporte, coordine y organice los trabajos de elección de los asistentes a la presente sesión

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





que habrán de conformar parte del dicho comité en su edición 2025, para someter a la votación y en su caso aprobación de los miembros de este Consejo los perfiles de quiénes conformarán dicho órgano colegiado durante el presente año deportivo, mismo que quedó integrado de la siguiente manera: **COMO PRESIDENTE:** fungirá el **L.E.F. Alejandro Rodríguez Alvarado**, Director General del Instituto Colimense del Deporte, ). **POR EL SECTOR SOCIAL: Primer Vocal: Beatriz Adriana Alvarado Carbajal**, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). **Suplente 1: Prof. Enrique Pacheco Aguilar**, del Instituto del Deporte de los Trabajadores (INDET). **POR EL SECTOR ESTUDIANTIL: Primer Vocal: Dr. Mario Vladimir Ramírez Archila**, Delegado Estatal del Consejo Nacional del Deporte Estudiantil (CONDE) **Suplente 1: Mtro. Joel Bautista González**, Representante de Educación Media Superior ante el Consejo Estatal del Deporte. **POR EL SECTOR AYUNTAMIENTOS: Primer Vocal: Lic. Andrés García Escarpita Ferrer**, Director de Deportes del Municipio de Colima, Colima. **Suplente 1: Lic. Colima Natali Méndez García**, Directora de Deportes del Municipio de Manzanillo, Colima, y; **Suplente 2: Lic. Ricardo Hernández Flores**, Director de Deporte y Recreación del Municipio de Cuauhtémoc, Colima. **POR EL SECTOR FEDERADO: Primer Vocal: C. Eduardo Alfonso Calderón Casillas**, Presidente de la Asociación de Tenis del Estado de Colima. **suplente 1: C. Luis Ángel Cabuto García**, Presidente de la Asociación de Fútbol del Estado de Colima, y, **suplente 2: Lic. Prof. Jorge Romero González**, Presidente de la Asociación de Tae Kwon Do del Estado de Colima. Con la anterior elección se da por agotado lo relativo al desahogo del punto séptimo del orden del día.

8.- Continuando con el desarrollo de la sesión, en lo que respecta al punto ocho del orden del día, relativo a asuntos generales, se hace constar que no existen temas pendientes de desahogar en la presente sesión, por lo que, en consecuencia, se da por agotado lo relativo a dicho punto.

9.- Para el desahogo del punto nueve del orden del día, se solicita amablemente al maestro Adolfo Núñez González, Secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Colima, dirija a la concurrencia su mensaje final, y se sirva llevar a cabo la clausura de la presente sesión, quién en ejercicio del uso de la voz manifiesta: que no tiene duda alguna de que los trabajos aquí desarrollados serán en beneficio del deporte y de la comunidad deportiva colimense, agradeciendo además a todas las personas involucradas en esta sesión por su compromiso con dichos trabajos, solicitando a la concurrencia ponerse de pie, y hecho lo anterior, declara formalmente clausurada la SESIÓN, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos del día lunes, veinte de octubre de 2025, agotándose así lo relativo al punto nueve del orden del día.

10.- En el desahogo del último de los puntos del orden del día, y habiéndose agotado en su totalidad todos los asuntos en él enlistados, en consecuencia, se da por terminada la presente Sesión Ordinaria, del Consejo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, informándose a los asistentes, que conforme a lo dispuesto por los artículos 8, 9, 10, y 12 del Reglamento de este Consejo, la presente acta será firmada en la siguiente Sesión.





**L.E.F. Alejandro Rodríguez Alvarado.**

Secretario Técnico del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte, y  
Presidente del Consejo Directivo del Consejo Estatal del Deporte.

**Dip. Priscila García Delgado.**

En representación de la  
Presidenta de la Comisión de  
Salud y Deporte del H.  
congreso del Estado de  
Colima.

**Prof. Adolfo Núñez González.**

Secretario de Educación, en  
Representación de la  
Gobernadora Constitucional  
del Estado.

**Ing. Pedro Álvaro García  
Fierro.**

En Representación del  
Secretario de Salud del  
Estado

**Ing. José Raúl Cázares  
Farias.**

Presidente del Consejo  
Estatal del Deporte de la  
Educación Media Superior  
(CONADEMS).

**Mtro. Carlos Alberto Chávez  
López.**

Presidente del Consejo  
Estatal para el Desarrollo de  
la Educación Física y el  
Deporte en la Educación  
Básica (CONDEBA).

**Dr. Mario Vladimir Ramírez  
Archila.**

Delegado Estatal del Consejo  
Nacional del Deporte  
Estudiantil (CONDE).

**Mtro. Joel Bautista  
González.**

Representante del Sector  
Estudiantil.

**Dra. Beatriz de la O.  
Carbajal.**

Coordinadora de Deportes  
del Issste, en Representación  
del Deporte Social

**Mtro. Jaime César Pérez  
Rodríguez.**

Jefe del Departamento de  
Alto Rendimiento y Deporte  
Federado del Instituto  
Colimense del Deporte.

**Mtro. Álvaro Ruíz  
Figueroa.**

Director de Deportes del  
Municipio de Ixtlahuacán,  
Colima.

**Andrés García Ferrer.**

Director de Fomento  
Deportivo del Municipio de  
Colima.

**Ricardo Hernández  
Flores.**

Director de Deportes del  
Municipio de  
Cuauhtémoc, Colima

**C. Luis Javier Mateos  
Bernabé.**

Presidente de la  
Asociación de Ajedrez del  
Estado de Colima.

**Lic. Roberto Dámaso  
Rubio.**

Presidente de la  
Asociación de Patines  
Sobre Ruedas de Colima.

**C. Verónica Beltrán  
Navarro.**

Presidente de la  
Asociación de Judo del  
Estado de Colima.

**Lic. José Manuel Rivera  
Heredia.**

Coordinador jurídico del  
instituto colimense del  
deporte.

**Mtro. Sergio Carrillo Beltrán.**

Encargado de la Dirección  
de Desarrollo del Deporte del  
Instituto Colimense del  
Deporte.

**C.P. Ángeles Teresa Álvarez  
Ochoa.**

Directora de Administración y  
Finanzas del Instituto  
Colimense del Deporte.



2025: AÑO DEL BICENTENARIO DE MANZANILLO  
COMO PUERTO DE CABOTAJE Y DE ALTURA